	INSTITUTO JOSÉ ANTONIO GALÁN *Educamos en Libertad, Compromiso y Tolerancia*	
	ACTA DE INICIO	**FECHA DE EMISIÓN** **10/08/2022**
	GAF-P05-F32	**VERSIÓN 01**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del contrato: **008-2026** Fecha del contrato: **25 DE MAYO DE 2026.**
Nombre Del Contratista: **ECOSONLINE S.A.S.**
Identificado con cédula número: 900.622.603-5

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la actualización y mantenimiento del software contable en los módulos de contabilidad, presupuesto, almacén, tesorería, activos fijos y contratación del sistema contable, versión 2026, con el fin de garantizar el adecuado procesamiento y registro de los movimientos diarios, la generación de reportes financieros y presupuestales, así como la correcta presentación de informes en la institución.

No. DE CDP: 26-000-19 **FECHA DE EXPEDICION:** 19 DE MAYO DE 2026.
No. DE RP: 26-000-19 **FECHA DE EXPEDICION:** 25 DE MAYO DE 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: HUGO JAVIER NIÑO DELGADO
CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADOR ACADEMICO
OFICINA GESTORA: INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN – PAGADURIA
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: 180 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE MAYO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO: $ 2.050.000 DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

PÓLIZA DE GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: N/A
NUMERO DE LA POLIZA: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: N/A

En Floridablanca a los 25 días del mes de mayo de 2026. reunieron la señora CAMILA YOHANA VARGAS identificada con C.C. 37862451 de Bucaramanga, en calidad de contratista y el señor RECTOR en su calidad de rector del INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN, con el fin de desarrollar el acta de inicio del contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 008-2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

En Floridablanca a los 25 días del mes de mayo de 2026 se suscribió entre el INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN y CAMILA YOHANA VARGAS identificada con C.C. 37.862.451 de Bucaramanga el contrato de - MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 008-2026. Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el instituto José Antonio Galán de Floridablanca y que el contratista CAMILA YOHANA VARGAS identificada con C.C. 37.862.451 de Bucaramanga cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago. Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con el contratista CAMILA YOHANA VARGAS identificada con C.C. 37.862.451 de Bucaramanga, cuyo objeto es Realizar la actualización y mantenimiento del software contable en los módulos de contabilidad, presupuesto, almacén,

tesorería, activos fijos y contratación del sistema contable, versión 2026, con el fin de garantizar el adecuado procesamiento y registro de los movimientos diarios, la generación de reportes financieros y presupuestales, así como la correcta presentación de informes en la institución.- MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 008-2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Floridablanca el día 25 de mayo de 2026.

INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN

INSTITUTO JOSE ANTONIO GALAN FLORIDABLANCA

CESAR ORLANDO BARAJAS ANAYA
C.C. 5.691.615

CONTRATISTA

CAMILA YOHANA VARGAS
C.C. 37.862.451
R.L. ECOSONLINE S.A.S.
NIT: 900.622.603-5

ecosonline Consultoría y Servicios online Nit: 900.622.603-5 Email: ecosonline.sas@gmail.com

SUPERVISOR

HUGO JAVIER NIÑOO DELGADO
C.C 91.262.992